EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS É INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la Capital, un mes......... 1 peseta
Fuera, trimestre... .... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 29 de Noviembre de 1884.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.
En la Redaccion y Administracion, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 522.

BANCO DE ESPAÑA.

Sucursal de Palencia

Desde el dia 1.º de Diciembre venidero se admitirán en esta Sucursal los cupones de Deuda perpetua interior y Deuda amortizable vencimiento 1º. de Enero 1885.

Los interesados que teniendo valores depositados en este Establecimiento deseen retirar en rama los cupones pertenecientes á los mismos, se servirán avisar á esta dependencia antes del dia 8 del mes próximo.

Los depositantes de 4 por 100 interior que en igual forma y fecha no avisen su deseo de que esta Sucursal presente sus cupones en la Delegacion de Hacienda de esta provincia se entenderá que aceptan el envio por esta Dependencia para su cobro en Madrid mediante la comision de 1|4 por 100 de comision y giro.

Palencia 29 de Noviembre de 1884. —El Secretario Ramón Esquivias.

FARMACIA EN VENTA.

La unica establecida en el pueblo de Grijota, que se prueba produce mas de 10,000 reales, la que por urgir su venta se dará muy barata ó á plazos; para mas pormenores dirigirse á su propietario Don Emeterio Antigüedad.

Seccion editorial.

ORDENANZAS MUNICIPALES.

Caminando los pueblos de dia en dia por la senda del progreso, es natural que aumenten sus grados de cultura y adelanto, viniendo á establecerse para ello leyes que sin separarse de las generales del Estado, rijan dentro de cada localidad, para asegurar á sus habitantes que están preservados de todo aquello que pueda ser nocivo á la salud y prohibida toda manifestacion externa que encierre actos ofensivos á la moral y las buenas costumbres, á evitarles molestias é incomodidades que de otro modo pueden producirse.

Todo lo que en el órden físico como en el órden moral concierne á las colectividades que constituyen los pueblos, es y debe ser siempre objeto de estudio para los que al frente de los destinos públicos estan en la obligacion de velar por los que con su representacion les encumbraron á aquellos puestos.

En la formacion de esas leyes que se conocen bajo el nombre de Ordenanzas municipales, entra por mucho reunir en un corto número de artículos los consejos de medicina, de la física, de la química, de la jurisprudencia y hasta de la política, haciendo de ellos un verdadero compendio que ponga coto á las arbitrariedades y abusos que diariamente se cometen bajo pretesto de olvido de las disposiciones del momento que de tiempo en tiempo se publican por las Alcaldias. El provecho que de estas ordenanzas pued› sacarse, es doblemente atendible, cuando apoyadas en ellas las Autoridades imponen y exigen, sin miramiento de personas, las multas y castigos á que se hagan acreedores los que cometan faltas contra lo prevenido.

No hemos de negar lo que se desvelan nuestros Ayuntamientos por conseguir que la localidad en que vivimos conserve constantemente el aseo, la urbanidad, la cultura de que se precian sus habitantes en las vías públicas, pero á pesar de ello, aun hemos lamentado mas de una vez el hallar interceptadas las aceras por bultos mas ó menos grandes que estorban el tránsito; el ver gentes que sin miramiento alguno cruzan cargadas por entre los que pacificamente marchan por donde deben, tropezando á este, manchando al otro, y promoviendo á veces disputas de que nacen escándalos que se evitarían no consintiendo que fueran sino por las calzadas; el contemplar cómo se sacuden felpudos y rodillas sobre los transeuntes á cualquier hora del dia; como en ciertos sitios se ven grupos de mujeres sentadas á las puertas de sus casas, unas peinándose, otras cosiendo ó conversando en alta voz, etc. etc.

Poco trabajo costaria á nuestro Municipio dotar á Palencia de tan preciso reglamento de ordenanzas, y mucho bien le reportaria, y decimos poco trabajo, cuando, no hace muchos, años uno de sus mas activos empleados redactó y publicó un *Proyecto de ordenanzas municipales* que discutido por la respectiva Comision y reformado, si esta le encontrara en algo deficiente, podria por lo menos servir de base para unas Ordenanzas definitivas.

Las ventajas se tocarian bien pronto si aun tiempo y como complemento se dotaba á Palencia de un verdadero cuerpo de vigilancia de policia urbana que hace mucha mas falta que las ordenenanzas mismas.

Los que hoy se hallan ocupando los sillones concejiles no ignoran cuanto les decimos, falta que lo atiendan y de ello nos congratularemos.

REVISTA MENSUAL.

Trasladados al Polo Norte por la temperatura desapacible que estamos sufriendo, perdidas las esperanzas sobre el buen nacimiento de los trigos sembrados que, faltos de humedades no pueden desarrollarse, y por último, á la espectativa de las calamidades que se presienten para nuestra agricultura, industria y comercio por efecto del tratado celebrado con los Estados-Unidos; tales son las circunstancias en que nos encontramos.

Todos estos elementos que se conjuran á la vez contra nuestras producciones de cereales, única riqueza de este pais, tienen alterada en tales términos nuestra situacion mercantil que bastaria decir para comprenderla, que de 36 reales á que vendiamos las 92 libras trigo á principios de este mes, á pesar del mal aspecto en los sembrados, los cotizamos hoy á 32 reales y los labradores ofreciendo solamente lo necesario para cubrir sus gastos y pagar la contribucion, no encuentran todavía á este tipo compradores para sus ofertas.

---

reserve vuestra clemencia... ó vuestra severidad.

La reina no supo qué contestar. Aimerico continúo con seguridad, como si estuviese convencido de que no hacia mas que interpretar el silencio de la reina:

—Que se introduzca al almirante.

Reinaldo no tardó en parecer. Todos los circunstantes le cubrieron con una mirada de inmensa curiosidad. Cada cual contemplaba con una emocion sombría á este valiente y arrogante aventurero que resumia en sí una de las fases mas memorables de esta época de guerra y confusion, en que la fuerza hacia con tanta frecuencia las veces de derecho, y en que las conquistas mas asombrosas, asi en nobleza como en fortuna, se hacian por lo general con la punta de la espada. Reinaldo se adelantó al medio de esta multitud atenta, sin baja humildad ni gravedad insolente, y en una actitud que espresaba mas bien la confianza de un soldado que el temor de un culpable. Mas cuando divisó á la

que se reuna un tribunal para castigarlo.. .. ¡Un hombre me ha ultrajado indignamente y pido su muerte!

—¿En eso pensais? interrumpió Juana. ¡La muerte de ese desgraciado! ¡La muerte del hombre á quien os une un lazo sagrado! Pero eso no puede ser, María. El verdadero culpable, lo sabeis, es el almirante, es Reinaldo de Baux.... Y está emigrado..

Juana creyó que se habia salvado. En efecto, la ausencia de Reinaldo hacia imposible toda solucion, y la justicia debia permanecer impotente sin la presencia del principal acusado. Mas el cardenal Aimerico no le habia querido dejar á Juana una salida tan fácil, y adelantándose con respeto, le dijo en voz bastante alta para ser oido por todos:

—No señora, el almirante no está emigrado.

—¡Qué, monseñor!

—En un instante se presentará ante vos, dispuesto á sufrir la suerte que le

Jacobo y la reina se levantaron simultáneamente lanzando un grito cuya significacion estaba muy lejos de ser la misma.

La reina miró á su hermana con una sorpresa mezclada de espanto. El infante se habia separado un poco, y parecia volver los ojos por miedo de no encontrarse con los de María.

Mientras que una piedad profunda se habia apoderado del corazon del jóven príncipe, la cólera y la indignacion se desbordaban del de Juana.

María, temorosa y resignada, esperaba de rodillas el decreto supremo que iba á decidir de su suerte y fijar su porvenir.

II.

Sin piedad.

Jacobo y la reina permanecieron un ins

M.C.D.2022

La fabricacion de harinas que ha cerrado sus compras, busca con empeño salida para sus productos elaborados ofreciéndolos á los reducidos tipos de 12 á 13 reales arroba de 1.ª 11 á 12 la 2.ª y 10 à 11 la 3.ª. Colocada esta industria como ya lo está, en situacion espectante, preferirá cerrar sus fábricas á continuar trabajando para ofrecer á bajos precios sus productos sin encontrar mercados para ellos y como lo escesivo de los trasportes tampoco la permiten la competencia en nuestras propias costas con las harinas extranjeras, su determinacion es prudente para no exponerse á pérdidas de consideracion. Asturias y Galicia son hoy los únicos mercados que la quedan: para surtirlos, así como para atender á nuestro consumo local, fácilmente se comprende que sobran, por lo menos, el 75 por 100 de las fábricas que tenemos destinadas á la elaboracion de harinas.

Castilla, pues, en tales circunstancias vendrá á ser la destinada en primer término á pagar culpas agenas y la comarca señalada para poner en práctica las preciosas teorias del libre-cambio; y entendiendo nosotros que estos principios económico-sociales tienen por objeto producir mucho y bueno para crear una competencia de buena fé que abaratando los articulos resulten beneficiados los consumidores, que son los mas, sin perjuicio de los productores, que son los menos, no podemos menos de aceptar como buenas y preciosas semejantes teorias porque ellas tienden por medio de la ilustracion y el trabajo á restablecer el equilibrio necesario y conveniente entre la produccion y el consumo en bien de la humanidad. Mas entendemos que tan alhagüeñas teorias de las escuelas libre-cambistas tienen su base fundamental en los conciertos internacionales generalizados; de otra manera: si cada nacion se reserva las protecciones que estime convenientes para determinadas producciones ó industrias y no borra por completo sus fronteras y aduanas para el cambio de productos, saldrá siempre perjudicada aquella que mas conceda.

Por estas razones tenemos las consecuencias prácticas del tratado referido de los Estados-Unidos, pues si bien se habrá realizado con el objeto de salvar la situacion económica de nuestras antillas, no se conseguirá esto sin la ruina de ambas Castillas. ¿En dónde se consignan en tan malhadado convenio las compensaciones necesarias para la produccion de cereales, única riqueza de estas comarcas?

Pobre agricultor castellano que bajo las influencias de este desagradable clima, en tu constante y rudo trabajo, surcas estas llanuras de esquilmado suelo, lleno de privaciones, gastos sin fin y contribuciones sin límites, desde ahora en adelante verás reducirse el valor de tu propiedad y los productos de tu honrado trabajo. Veamos como, demostrando con hechos prácticos las consideraciones que dejamos expuestas.

Una obrada de tierra de esta comarca equivalente á 53 areas ó sean 5.300 metros cuadrados, suponiéndola para sembrar todos los años, ocasiona los siguientes gastos:

Por cuatro labores que son alzar, vinar, terciar y sembrar, calculadas á 25 reales una.	100 rs.
Por 22 celemines de trigo para sembrar á 30 reales fanega.	55 »
Por escarda y siega. . .	40 »
Por gastos de recoleccion, acarreos, trilla, vielda, etc.	42 »
Suman los gastos. . . .	237 »
Calculando 10 fanegas trigo de producto como termino medio á 30 reales fanega, precio máximo que se conseguirá..	300 »
Quedan de producto liquido por obrada.	63 »

De estos 63 reales habrán de pagarse las contribuciones, reparacion de aperos, reposicion de ganados é interés del capital.

Bonito porvenir.

Desde la Córte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 28 de Noviembre de 1884

Sr. Director:

Mi estimado amigo: Anoche á última hora de la tarde los rumores de crísis comenzaron á correr con incierta insistencia en todos los círculos y principalmente en el salon de conferencias donde los ministeriales la negaban rotundamente. Las causas que habian motivado tal rumor fué el hecho de haber citado S. M. á su venida del Pardo á los ministros á consejo. Esta noticia corrió cual la rapidez del rayo dando ella orígen á todas las suposiciones y rumores de que llevo dado cuenta. La ansiedad durante el tiempo que los ministros estuvieron reunidos, fué grande; pero terminado el consejo los ánimos comenzaron á tranquilizarse entre los ministeriales, y los fusionistas en cambio á convencerse de que todo no habia pasado de suposicion El ministerio en efecto, salió altamente satisfecho de la estancia régia. El rey aprueba su conducta y la *Correspondencia* se encargó de declararlo así anoche pero con una forma tal que las conversaciones todas se reducen á este particular lamentando las oposiciones se haya producido con tal rudeza. Segun dicha version del diario noticiero que ha sido declarado oficial por los mismos ministros «el gobierno está resuelto á mantener la disciplina universitaria en todo su rigor, castigando con la pérdida de curso á los que infringieran aquella y desoyeran los sanos consejos de sus profesores. Respecto á estos últimos tambien declaró por boca del Sr. Pidal que el gobierno obrará con toda la energia necesaria á fin de que en los establecimientos científicos oficiales no se enseñen máximas contrarias á la religion del Estado y en caso de que se reprodujera cualquier plan revolucionario para turbar el órden público, obraria con energia dejando á la fuerza que cumpliera con su triste mision.»

Estas declaraciones han producido cierta excitacion y los ánimos se han recrudecido un tanto. El conflicto continua y se tiene conocimiento de las adhesiones de provincias como tambien de otras del extranjero. Segun telegrama leido por el Sr. Ministro de Estado en el Consejo, en Roma hubo ayer una manifestacion de estudiantes que protestaron de la conducta del gobierno de Madrid. Hasta ahora no se tienen mas noticias que estas de origen oficial.

Los catedráticos de la protesta cuyo número asciende á 91 se reunen en este momento en la Academia Quirurgica bajo la presidencia del Sr. Comas. El objeto de la reunion es nombrar un Consejo ó directorio que determine la linea de conducta que es preciso seguir.

Admitida la dimision del decano de Farmacia Sr. Garagarza se ha nombrado para su sustitucion al señor Rios Pedraja, que no ha agradado mucho á los alumnos. Tambien es tema de las conversaciones generales la forma en que los tenientes alcaldes y delegados de ayuntamiento han presentado su dimision. Con motivo del cumpleaños del Rey ha habido recepcion muy animada. Esta noche banquete oficial de 120 cubiertos. Del extranjero las noticias son poco importantes. Un telegrama de Berlin dá cuenta de haber aprobado la Conferencia una proposicion marcando la cuenca del Congo.

Su afmo.—F.

tante inmóbiles, anonadados. Juana fué la primera que se hizo superior á su emocion, y en un tono que trataba de hacer fuerte:

—Duquesa de Duras, dijo, mucho me estraña esta inesperada aparicion..... Os creia quieta y resignada en el fondo del convento de Santa Marta, adonde lo singular de vuestra posicion, así como el sentimiento de vuestra propia dignidad os habian ordenado que buscaseis un asilo. Ademas la ocasion y el lugar estan mal elegidos para entretenernos con vuestras reclamaciones.... Mañana os concederemos audiencia.

—¡Mañana ya será tarde! dijo Maria con una voz suplicante; y no podreis negarme al menos...

En esto entró el séquito de Juana.

—Condesa de Castella, dijo la reina interpelando á una de sus damas, volved á la duquesa María á la santa casa que ha elegido por retiro.

La condesa dió un paso hácia María.

—Señores, continuó Juana dirigiéndose á toda su córte, el pueblo espera que la reina dé ella misma la señal de los regocijos públicos con que Nápoles va á celebrar el aniversario de nuestro feliz advenimiento........ No nos detengamos mas....

Y ya se preparaba á salir, cuando Maria la detuvo.

—¡Ah! lo comprendo, dijo. Se trata de regocijos, y el aspecto de la desgracia importuna. Se trata de fiestas, y me decis que vuelva mañana. ¡Mas no puede ser así, señora! Si no somos iguales por el rango, lo somos por el nacimiento........ Juana, en nombre de tu abuelo que fué el mio, en nombre de Roberto de Anjou, te exijo que me oigas, y me oirás!

—Hablad pues, dijo la reina devorando su rabia.

Un pasmo profundo se designó en todos los sembiantes. María continuó con mas calma:

—Se ha cometido un crímen, y pido

reina, se le conoció que se desanimaba, é inclinándose profundamente:

—¡Perdon! dijo, ¡perdon para mi hijo, señora! Si es que os queda un recuerdo de mis antiguos servicios, no hirais al inocente por el culpable. Pongo á Dios por testigo de que he forzado su voluntad. ¡Sobre mi solamente es sobre quien debe pesar vuestra cólera!

Juana habia caido en el lazo. Era preciso salvar á todo trance el círculo estrecho y abrasador que se acaba de trazar en torno suyo. Y en las circunstancias decisivas era cuando se desarrollaba su fuerza y brillaba su genio. La resolucion que inmediatamente tomó, sin duda le fué sugerida por el infierno. ¿Mas qué importa? Esta resolucion atacaba el mal por sus raices mas profundas, y ponia su amor al abrigo de toda rivalidad temible.

La palabra fué en ella casi tan rápida como el pensamiento, y contestó á Reinaldo:

M.C.D.2022

Local y Provincial.

JUNTA DE DEFENSA

e los intereses agricolas, comerciales é industriales de Palencia.

Anoche á las seis se reunieron n el Salon de Sesiones de la Diutacion provincial los señores don mbrosio Escobar, D. Pedro Pom-o, D. Eusebio Arroyo, D. Luis zcoitia, D. Félix Miguel, D. Ferin Urrutia, D. Cirilo Tejerina, don umersindo Ausin, D. Hilario Viaumbrales, D. Antonio Fernandez nton y D. Demetrio Ortega, inivíduos de la Junta nombrada en sesion del 24, invitados por el r. Escobar, como primer firmante e la convocatoria.

Ocupada la presidencia interina or este señor, recordó con clara energica frase el objeto de la onstitucion de la Junta y propuso ue se nombrara un presidente de a misma.

El Sr. Tejerina dijo, que podia ombrarse á un tiempo la Comiion que ha de acudir á Valladolid, n la cual debe figurar el Preidente.

Fué nombrado por unanimidad l Sr. D. Pedro Pombo.

El Sr. Pombo, dió las gracias or esta distincion y dijo que conderando que es un deber ineludible el trabajar con decision y in escusa alguna por los ameuaados intereses de Castilla aceptaba n este concepto la presidencia.

Fueron nombrados para acudir Valladolid en su compañía los eñores D. Luis M. de Azcoitia y D. Eusebio Arroyo.

Para el cargo de secretarios de a Junta de Palencia se designaron los señores D. Hilario Villaumrales y D. Eusebio Arroyo.

El Sr. Azcoitia declaró que á uicio suyo los puntos capitales que ebia sostener en Valladolid la Coision de Palencia eran estos:

1.° Pedir la rebaja de las tarifas los principales centros de consumo e nuestros trigos á saber, á Caaluña y Andalucia.

2.° Acordar que se trabaje por onseguir el que no rija en adelante, omo está decretado el nuevo tipo e la contribucion sobre la proiedad, sino el actual, á consecuenia de la depreciacion que los trigos ienen en el mercado.

3.° Solicitar de las Córtes el umento prudencial del impuesto obre los trigos extranjeros.

Discutidos detenidamente estos res puntos, así como las peticioes que, en provecho suyo, hacen antander y Bilbao, en cuya disusion tomaron parte los señores scobar, Azcoitia, Pombo, Ausin y ejerina, se aprobaron dichas proosiciones del Sr. Azcoitia.

Todos los concurrentes manifesaron sus firmes propósitos de traajar sin descanso por la defensa e los intereses que se les ha enomendado; de hacer que Palencia todos los pueblos de la provinia esten dignamente representados tomen parte activa en las gesiones que han de hacerse y de gualar á Cataluña y á Valencia en la union y constancia conque han sabido velar siempre por la vida de sus respectivas comarcas.

Con lo que se levantó la sesion.

Por la Intervencion de Hacienda de esta provincia se anuncia el extravio de 26 cartas de pago, procedentes de los ingresos verificados en la Caja sucursal de depósitos por la tercera parte del 80 por 100 de propios del ayuntamiento de Villalumbroso y 15 del de Guardo y que de no presentarse en el término de dos meses quedarán anuladas.

La persona que hubiere perdido un pendiente de oro, puede pasar á recogerle en la tienda de Paris, calle de San Bernardo.

Por un conocido industrial de esta capital se han entregado para socorro de los presos del partido cinco chalecos nuevos, que se repartirán entre los que lo necesiten.

Se encuentra detenido en la estacion telegráfica de Chambery, Madrid, un parte espedido desde esta capital para D. Argimiro Blay, Plaza dos Mayo, 7, por no haberse encontrado al destinatario.

Ya tenemos los palentinos una seguridad de no carecer del espectáculo favorito de las férias en las de Mayo y Setiembre del año próximo.

Por de pronto sabemos de una manera cierta que se han escriturado para la primera los espadas *Lagartija* y Valentin Martin, y para la segunda *Frascuelo* y *Lagartija* con ganado de D. Vicente Martin y Don Fernando Gutierrez.

Mañana á las ocho de la noche tendrá lugar en los elegantes salones de la sociedad Casino un selecto concierto en el que, segun nos han asegurado, tomarán parte dos bellas y simpáticas señoras residentes en esta localidad y un distinguido pianista de Valladolid.

Como sea esta la primera de las reuniones de confianza que han de celebrarse durante la presente estacion de invierno, es de suponer que nuestras apreciables paisanas acudirán en gran número á dejarnos admirar una vez mas sus naturales gracias.

Escritas las anteriores lineas nos ocurre una pregunta:

¿Cuando comienza en el *Recreo Palentino* las tareas su seccion de declamacion?

Parecia todo arreglado y....aun se esta como en Setiembre.

Animarse, jóvenes.

Pasado mañana á las tres de la tarde, darán principio en la cátedra de Geografia de este Instituto provincial los exámenes para la provision de las plazas vacantes de capataces de cultivos.

La Direccion general de agricultura, industria y comercio ha resuelto se admitan los aspirantes que sin tener 25 años de edad hayan cumplido 24, pero si fuesen aprobados en los ejercicios no obtendrán los nombramientos hasta cumplir la edad reglamentaria.

Leemos en *El Carbayon*, de Oviedo.

«Ha salido para Palencia el Sr. La Sala, Director dignísimo de la Fábrica de Trubia, con el objeto de arreglar con la representacion de la compañía del Noroeste, los últimos detalles para colocar la via férrea que ha de unir la Estacion de Trubia y el probadero de cañones.»

Segun tenemos entendido parece que en la sesion secreta celebrada el miércoles último á continuacion de la ordinaria por el Excmo. Ayuntamiento, hubo divergencia de opiniones sobre el modo de proveer la plaza vacante de fiel menor de puertas, pues mientras unos apoyaban fuese cubierta por ascenso, otros pedian se proveyese en uno de los 12 solicitantes que habian presentado instancia, entre los que habia tres ó cuatro hijos de la poblacion.

Llevado al extremo de votar, lo hicieron en contra de la provision por ascenso los Sres. Ortega (D. E) Gonzalez, Zarzosa y Villarán que fueron minoria

Esta vez el municipio ha querido obrar en justicia, pero precisamente ha pospuesto la mira de atender á los de dentro, dando preferencia á uno que ni siquiera es de la provincia.

Por la Guardia civil del puesto de Monzon ha sido detenida la jóven Liberata Santa Maria, natural de Santoyo, fugada de la casa paterna y reclamada por el alcalde de aquel pueblo.

Esta mañana han sido rotos por un carro dos cristales de uno de los faroles del alumbrado público en la calle Barrionuevo.

Notas mercantiles.

VALLADOLID, 28.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los almacenes generales de Castilla han sido 300 fanegas de trigo que se pagaron de 34 á 34,50 reales las 94 libras.

De centeno 100 fanegas que se pagaron de 19 á 20.

En el Canal han entrado 150 fanegas de trigo pagándose de 33,50 á 34 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

LEDESMA, 27.—Continua el tiempo frio sin querer venir las lluvias que tan beneficiosas podrian ser para el mejor nacimiento de los granos, que se presenta en general en buen estado.

En el mercado se han sostenido los siguientes precios:

Trigo de 34 á 35; cebada 21 á 22; centeno 23 á 24; garbanzos de 100 á 120; alubias de 90 á 100; patatas de 4 á 5, carnes de 2 á 3 libra, vinos de 18 á 22 cántara, lanas de 50 á 60 arroba, cueros de 4 á 5 libra.

El Corresponsal.

BALTANAS, 27.—La amenazadora sequía, los bajos precios y los escasísimos productos han hecho que algunos labradores de esta localidad suspendan las tareas agrícolas en vista del ningun resultado que esperan.

Hoy se han cotizado las 200 fanegas presentadas de 30 á 32 reales fanega, centeno de 21 á 22, cebada de 19 á 20; garbanzos del pais á 70, titos á 50, patatas á 3 arroba, carnes á 2,50 libra, vinos á 13 reales cántara, y lanas á 60.

El Corresponsal.

OSORNO, 25.—Llevamos un tiempo de intensos frios con fuertes heladas por las noches, que perjudican notablemente á la agricultura, pues hace mucha falta el agua para poder concluir de sembrar.

Las entradas en el mercado son cortas y tambien escasean las operaciones en partidas de trigos; hay ofrecidas 1.000 fanegas á 35 reales y solo pagan á 33 y 1[2.

Las ventas consisten en 2 000 fanegas á precio reservado y condiciones de plazo.

El detall del mercado es como sigue:

Trigo de 33,50 á 34 reales fanega; id, blanquillo á 34; id. rojo á 33,50; id. alaga á 32; centeno á 21; cebada á 19; algarrobas á 24; yeros á 28; lentejas á 38; alubias á 120; avena á 16; garbanzos superiores á 140; idem regulares á 120; id. medianos á 100; habas á 27; muelas cocheras á 40; guisantes á 40; harina de primera á 14 reales arroba.

EXTRANJERO. (Servicio especial.)

Paris, 23.—Harinas; buenas marcas los 100 kilos, de 28,66 á 29,30 frs.; trigo, 21,00; avena, 17,50, centeno, 16,75.

Marsella, 21.—Trigo, calma, negocios nulos. Importaciones 18.491 quintales.

Seccion oficial.

La *Gaceta* de ayer publica las disposiciones siguientes:

Ministerio de Gracia y Justicia. —Tres reales decretos de indulto.

—Real órden transfiriendo un crédito de 3.500 pesetas del art. 6.°, cap. II del presupuesto de 1884-85, al art. 1.° del mismo capítulo, y otro de 2 500 pesetas, destinado al provisor de Ciudad Rodrigo, cuyo cargo se suprime del art. 4.° á dicho art. 1.° del mencionado capítulo.

Guerra.—Real órden dando de baja definitivamente en el ejército al capitan del regimiento de cazadores de Almansa D. Juan de la Torre Toledano.

Hacienda.—Real órden resolviendo un recurso de alzada interpuesto por D. Vicente Romero en nombre de la compañía de tranvias y ferro-carriles económicos de Barcelona.

Cultos.

DOMINGO I DE ADVIENTO.—*Indulgencia Plenaria.*—San Andrés ap. y Santa Justina vg.

En la S. I. Catedral predica el SR. DEAN.

En las Esclavas se hará la novena á la Inmaculada todos los dias despues de la Misa, que es á las siete.

En San Lázaro y Santa Marina hay funciones fúnebres á las tres de la tarde con sermon, que predicará en la segunda un P. DOMINICO.

En la Compañía se hará el ejercicio de conclusion del mes de Animas á las cuatro.

LUNES.—Santa Natalia viuda.

ESTUFAS.

Caloriferos, braseros y otros articulos de calefaccion.

La Vizcaina.—Mayor 184.

AMA DE CRIA.

Una soltera, primeriza; desea colocacion para casa de los padres; dirigirse, Zurradores, 2.

Ama de cria, soltera, para casa de los padres dirigirse plaza Mayor, 15.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS. | # SECCION DE ANUNCIOS. | COMUNCADOS PRECIOS CONVENCIONALES

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES
con escalas y extensiones siguientes
El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander à la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, y Colon

VAPORES-CORREOS Á MANILA CON ESCALAS EN
PORT-SAID, ADEN Y SINGAPORE, y servicio á ILOILO Y CEBU
LINEA DE LAS ANTILLAS.
SALIDAS
El 10 el vapor «Ciudad de Santander.»
20 » «Cataluña.»
30 » «Antonio Lopez.»
LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.
Salida de Barcelona.—El 1.° de Diciembre
EL VAPOR VENEZUELA.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quiénes la Compañía alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por paisajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.
Para más informes en
Barcelona-*La Compañía Trasatlántica*; y Sres. Ripol y compañía, Plaza Palacio.-*Cádiz*.-Delegacion de la *Compañía. Trasatlántica*.-*Madrid*.-D. Julian Moreno, Alcalá.-*Liverpool*.-Sres. Larrinaga y compañia -.*Santander*.-Angel B. Perez y compañia.-*Coruña*.-D. E. de Guarda.-*Vigo* D. R. Carreras Iragorri -*Cartagena*.-Bosch hermanos.-*Valencia*.-Dart y compañia.-.*Manila*.-Sr. Administrador General de la *Compañía general de Tabacos*.-*Palencia*.-Mayor principal, 62.

¡NO MAS DOLORES DE MUELAS!! | Curacion instantánea de los **DOLORES de MUELAS** | PRODIGIOSO DESCUBRIMIENTO

—aplicando la—

NUEVA KEMNISA
DOMENECH.
Tópico dentario infalible.

Frasco 2'50 pesetas.

DEPÓSITO CENTRAL:
Farmacia Domenech.—Santiago, 20, Valladolid á quien se dirigirán los pedidos. Se remite por el correo á cualquier punto que se desee.

En Palencia.—Farmacia de Alvarez, Carnicerias, 7.—Dr. Nieto del Barco, Mayor principal 200.—N. de Fuentes é hijo-Mayor pral 114 y 118 y en todas las buenas farmacias de España

Reconocidas como nieficaces hasta el dia todas las preparaciones odontálgicas puestas en uso, sirviendo la que mas como higiénico, retardando en contados casos la propagacion de la cáries y sin resultado alguno en los de otro origen, la *Nueva kemnisa* Tópico dentario infalible, calma instantâneamente tanto los producidos por cáries como los llamados nerviosos.
Garantizan sus efectos millares de certificados de enfermos y eminencias médicas.

Pídanse prospectos.

Nuestra preparacion reune en si la ventaja de todos los Elixires ó Licores conocidos; usado como higiénico basta para ello unas gotas en un poco de agua templada.
Como Tópico su accion es infalible en todos los dolores de la arcada dentaria. No quema ni destruye el esmalte; es completamente inofensivo aunque se trague alguna cantidad.
La *Nueva kemnisa* va elegantemente dispuesta en frascos esmerilados, en estuches apropósito y con departamentos especiales para el algodon preparado y pinzas para su aplicacion.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de **RIAZA** de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar **RADICALMENTE** las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas» «Cuartanas» ó Cuotidianas». El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.
Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 píldoras y 12 reales la media caja con 40.—En Palencia, farmacias de los Sres. Sadaba y Fuentes é hijo.—Villamiel. Sr. Plaza.—Torrelavega, Sr. Moliño.—Valladolid, Sres. Llorente y Retuerto.—Rioseco, Viuda de Rodriguez,—Salamanca, Sr. Fuentes, (droguería).—Zamora, Sr. Narton y En MADRID, en casa del autor, Ruda, 14.

Farmacia de Perez Negro

¡FIJARSE BIEN!

La Compañía Fabril Singer pone al alcance de todas las fortunas sus inmejorables máquinas de coser por sólo 2'50 pesetas semanales y 10 por 100 de descuento al contado.
La Compañía Fabril Singer se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.
La Compañía Fabril Singer vende infinidades de máquinas por su solida y elegante fabricacion.
La Compañía Fabril Singer dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á sus elientes.
La Compañía Fabril Singer surte de agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura.
Y por fin tiene unos inmejorables carretes de algodon y seda fabricado exprofeso para sus máquinas que dan un grande resultado.

21 Mayor 21 y 168, PALENCIA.

Se arriendan los portales de la calle Mayor pral., num. 2, esquina á la Plazuela de Leon, y se traspasa el establecimiento que en ellos existe; el que quiera interesarse puede tomar razon en la misma casa.

PASTOS EN RENTA.

En el monte titmblo del Conde, jurisdiccion de Fuentes de Valdepero. Vérse con Don Andrés de la Calzada y Roldan, calle San Juan, núm. 13.

ENOSÓTERO

para conservar, mejorar y aumentar el color natural de los **VINOS** *artículo de primera necesidad para los vinicultores y comerciantes al por mayor y al detall. Higiénico y admitido en todos los mercados del mundo*
El **Enosótero** es el único específico que merece el nombre de «conserva or de los vinos» obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.
La utilidad del **Enosótero** ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado hasta entre los vendedores de vinos y los que no podían conservarlo en sus casas para el consumo particular.
Muchos coseheros afirman que el que pone **Enosótero** en sus vinos los asegura contra toda alteracion y los mejora de tal modo, que pueden venderlos á 4 ó 6 pesetas más por hectólitro. Por esto ningun vinicultor entendido deja de emplearle
Únicos representantes en España: Sres. ALOMAR y URIACH, calle Moncada, 20. BARCELONA.
Depósito en Palencia: D. Isidoro de Fuentes Aspurz.

Elixir depurativo vegetal de Ferran,

FARMACÉUTICO DE LA REAL CASA
premiado en varias exposiciomes, etc,
aprobado y recomendado por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y distinguidos Médicos.

Es muy eficaz para la curacion de los herpes, úlceras humorales, restos sifilíticos, sordera, almorranas, erupciones granulosas, tos pletorica, costras purulentas de los niños y cuantas enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de la sangre.
Evita las congestiones y apoplegias.
DEPOSITO GENERAL: San Feliu de Guixols (Gerona), farmacia del autor.-Barcelona, G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22.--Gerona, Vivas y Ametiler.--Tarragona, Cuchi.--Lérida, Blavia.--Valencia, Andrés y Fabiá.--Zaragoza, Rios hermanos.--Palencia, Fuentes.--Madrid Yarto Monzon, y en las principales farmacias de España.--Véase el prospecto.
Marca de fábrica y etiquetas registradas.--Precio en toda España: Pesetas 2,50.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
BLANCO RUBIO
Y FERRUGINOSO
AL ALQUITRAN
de CHEVRIER. Paris
Farmaceutico de 1.ª Clase
Caballero de la Legion de Honor.—Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

EL ACEITE CHEVRIER es desinfectado *por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.*

El ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO *es la única preparacion que permite administrar el* Hierro *sin* Constipacion *ni* Cansancio.

Deposito general en PARIS: r. du Faubg-Montmartre, 21

NO MAS **SORDOS**
QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE

Sordera, Dificultad de percepcion Ruidos, Polipos, Flujos y todas las enfermedades de los **Oidos** por crónicas y antiguas que sean.—Curacion radical con el específico Americano **Contra-Sordera** —Caja 16 reales —Fácil medicacion y agradable.—Recomendado por todas las celebridades medicales de Europa y América.—El Doctor Carter ensayólo en **300 Enfermos** y obtuvo **300 Curaciones.**—Exito **infalible** y pronto.—Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á **F. Mateos** Director del GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, *Rambla de Cataluña.* 104; *Barcelona.*—Consultas y Prospectos en español, gratis.

PERFUMERIA Y PELUQUERIA DE FONTANA.
68, *Mayor Principal*, 68.
RENOVADOR VEGETAL SICILIANO, DE HALL.

Esta preparacion es la mejor que puede usarse para el cabello. Limpia instantáneamente toda caspa de la cabeza, devuelve al pelo su color natural, haciéndolo crecer de nuevo donde se hubiere caido.
Variado surtido en objetos de tocador; especialidad en jabones y extractos.—Jabon *Mascotta* y otros que forman entre los mejores.

VENTA.

La propiedad de Don Francisco Antonio de Echanove, consistente en el edificio que fué Monasterio de Benedictinos de San Isidro, tierras, sotos, palomar y viñedo, todo reunido ó en partes de edificio, tierras y viñedo. Para tratar de compra dirigirse á D. Domingo Encina en San Isidro.

Se traspasa el establecimiento de vinos situado en la calle de Cantarranas, num. 2, Pasaderas de Doña Ursula; dirigirse á dicho establecimiento.

IMPORTANTISIMO A LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la mas rica* en sulfato sódico y magnésico, que son los más *poderosos purgantes*, y las *unicas* que contengan carbonatos ferrosos y manganoso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de *La Margarita* mas de *doble cantidad* de *gas carbonico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias, y en el depósito central, Jardines 15, bajo derecha, donde se dan datos y esplicaciones.
EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purrgantes y similares, nacionales y extranjeras en la Exposicion internacional de Niza, distincion *hasta ahora no concedida*.

CASAS EN VENTA.

Bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el despacho del Procurador D. Juan Ortega, calle de San Juan, núm. 10 cuarto principal, se vende en público y extrajudicial remate, que tendrá lugar el dia 30 del actual á las doce de la mañana, las casas números 77 de la calle Mayor principal, y 162 de la calle Mayor antigua de esta ciudad. Si alguno quiere interesarse en la compra puede concurrir al remate.

SOMBRERERIA DE SENEQUE.
Calle Mayor, 58, Palencia.
Se reforman sombreros de Señoras, señoritas y niños, dándoles las últimas formas de las modas de Paris en la presente temporada de invierno. Hay ademas, en dicho establecimiento, gran surtido de sombreros y gorras de todas clases para caballeros.

M.C.D.2022